MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 197/2011

Ciudad del Este, 24 de Junio de 2.011

Señores
DISTRIBUIDORA DISTRIPAR
Tel.:021 – 570.243
Juan León Mallorquín Nº 395
San Lorenzo - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/11 – "Adquisición de Sillones Odontológicos y Estufas Esterilizadoras para Uso en los Dispensarios Médicos", a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **SCARPE SRL** y a la empresa **DISTRIPAR**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 828 de fecha 24 /06/11, suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

28 JUN. 2011 7:59

SU LOGO : U O C
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021570243	28 JUN. 7:58	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 196/2011

Ciudad del Este, 24 de Junio de 2.011

Señores
SCARPE SRL
Tel.:021 – 443.926
Manuel Domínguez Nº 878
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/11 – "Adquisición de Sillones Odontológicos y Estufas Esterilizadoras para Uso en los Dispensarios Médicos", a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **SCARPE SRL** y a la empresa **DISTRIPAR**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 828 de fecha 24 /06/11, suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Q. DE SILLONES ODONTOLOGICOS https://mail.dncp.gov.py/zimbra/h/message?si=0&so=0&sc=4583&s

Zimbra: **ceste@dncp.gov.py**

ADQ. DE SILLONES ODONTOLOGICOS

De : Municipalidad de Ciudad del este <ceste@dncp.gov.py> mar, 28 de jun de 2011 08:46
Asunto : ADQ. DE SILLONES ODONTOLOGICOS 1 ficheros adjuntos
Para : info@scarpe.com.py

Notificacion - Scarpe.doc
385KB

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 200/2011

Ciudad del Este, 24 de Junio de 2.011

Señores
BIOTEC DEL PARAGUAY
Tel.:021 – 214.852
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/11 – "Adquisición de Sillones Odontológicos y Estufas Esterilizadoras para Uso en los Dispensarios Médicos", a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **SCARPE SRL** y a la empresa **DISTRIPAR**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 828 de fecha 24/06/11, suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.

Zimbra: **ceste@dncp.gov.py**

ADQ. DE SILLONES ODONTOLOGICOS

De : Municipalidad de Ciudad del este <ceste@dncp.gov.py> mar, 28 de jun de 2011 08:44
Asunto : ADQ. DE SILLONES ODONTOLOGICOS 1 ficheros adjuntos
Para : info@biotec.com.py

Notificacion - Biotec.doc
385KB

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 199/2011

Ciudad del Este, 24 de Junio de 2.011

Señores
D & D DISTRIBUIDORA S.A.
Tel.:021 – 310.302
Capitán Braulio Lezcano Nº 2321 e/Pascual Toledo
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/11 – "Adquisición de Sillones Odontológicos y Estufas Esterilizadoras para Uso en los Dispensarios Médicos", a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **SCARPE SRL** y a la empresa **DISTRIPAR**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 828 de fecha 24/06/11, suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

27 JUN. 2011 12:35

SU LOGO : U O C
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021310302102	27 JUN. 12:34	00'44	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 198/2011

Ciudad del Este, 24 de Junio de 2.011

Señores
ANDRES H. ARCE S.A.
Tel.:021 – 220.500
Brasil Nº 198 e/.José Berges
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/11 – "Adquisición de Sillones Odontológicos y Estufas Esterilizadoras para Uso en los Dispensarios Médicos", a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **SCARPE SRL** y a la empresa **DISTRIPAR**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 828 de fecha 24/06/11, suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón R.

REPORTE DE TRANSMISION

27 JUN. 2011 12:31

SU LOGO : U O C
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

#	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
1	0212205000	27 JUN. 12:30	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.